

de fallecimiento de don Juan Masot Abizanda, hijo de José y María, nacido en Arbeca, provincia de Lérida, el día 2 de febrero de 1920, que salió de esta ciudad, y en el frente de Rusia, en combate que tuvo lugar el 12 de febrero de 1942, falleció, habiéndose incoado el expediente a solicitud de su hermano de vínculo sencillo, don Miguel Masot Miquel.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Palma de Mallorca a nueve de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Carlos Lorenzo Penalva de Vega.—El Secretario.—2.472-C.

1.ª 28-3-1972

EDICTOS

Juzgados civiles

Juzgado Municipal número 9 de Valencia.

El señor Juez municipal número 9 de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia formulada por Maximiliano Vicente Gómez, soltero, pinche de cocina, de quince años de edad, en ignorado paradero, contra Alvaro Janini de la Cuesta, casado, Licenciado en Filosofía, de cincuenta y cuatro años de edad, de esta vecindad, sobre lesiones por imprudencia simple (atropello de automóvil) ha mandado convocar al señor Fiscal y citar al lesionado-denun-

ciante, asistido de su representante legal, y al denunciado, para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en calle del Pintor Maolla, 21, a celebrar juicio verbal de faltas, el día veinticinco de abril próximo y hora de las diez, con apercibimiento a las partes de que si no comparecieron ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer la multa prevista por la Ley, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste de citación en forma legal al denunciante-lesionado y su representante legal, expido la presente cédula en Valencia a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(5.119.J)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso referente a la adquisición de harina de trigo para la Cuarta Región Militar.

Con fecha 14 de febrero de 1972, se resolvió el expediente de contratación S. V. 4/72, referente a la adquisición de harina de trigo para la Cuarta Región Militar, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: José Porta Callén.

Objeto: 14.600 quintales métricos de harina de trigo, por un total de 12.273.700 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: Excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El General, Secretario general.—1.871-A.

Resolución de la Subsecretaria por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso referente a la adquisición de harina de trigo para la Capitanía General de Canarias.

Con fecha 14 de febrero de 1972, se resolvió el expediente de contratación S. V. 10/1972, referente a la adquisición de harina de trigo para la Capitanía General de Canarias, por el sistema de concurso.

Adjudicatario: «Harinera Canaria, Sociedad Anónima».

Objeto: 9.881,90 quintales métricos de harina de trigo, por un total de 12.463.653 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: El excelentísimo señor Teniente General Subsecretario.

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El General, Subsecretario general.—1.870-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos para vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27,

Madrid, anuncia la celebración de un concurso de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 15.V.4/72-9-2.ª

Relación de artículos y precio límite

835.244 metros de sarga de algodón, tipo I, al precio límite de 52 pesetas cada metro.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para el artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 12 de abril de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 14 de abril de 1972, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 2.053-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de mobiliario, con destino al hospital de Marina de esta Zona Marítima.

Se hace público, para general conocimiento, que, a los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará, a las once horas, en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, acto de concurso público para la adjudicación del suministro de mobiliario, con destino al hospital de Marina de esta Zona Marítima, en la forma y leales que a continuación se expresan:

	Pesetas
Primer lote: Mobiliario	1.718.256
Segundo lote: Servicio de vajilla, cubiertos y batería	35.082
Tercer lote: Ropas	704.787
Cuarto lote: Útiles	105.495
Total	2.563.620

Las condiciones técnico-facultativas y condiciones legales o de derecho se encuentran de manifiesto en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, en donde podrán ser examinadas en horas hábiles de oficina.

La documentación que deberá aportarse por los licitadores, y que se acompañará en sobre aparte del que contenga la proposición, será la que se especifica en el artículo 22 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29, de 1968).

El Ferrol del Caudillo, 16 de marzo de 1972.—El Secretario de la Junta de la Mesa de Contratación, Capitán de Intendencia, Juan A. Rodríguez-Villasante. 1.902-A.

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta del material inútil que se menciona.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesar que el día 27 del próxi-

mo mes de abril, a las once horas, en la Jefatura del S. T. C. M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta del material inútil que a continuación se detalla.

Clasificación número 161/62:

5.629 número de vainas de latón de 120 milímetros; y
12.620 número de vainas de latón de 37 milímetros.

Precio tipo: 1.920.000 pesetas.

La documentación relativa a esta subasta se encuentra de manifiesto en la Jefatura del Apoyo Logístico (avenida de Pta XII, número 83, Madrid) y en la Sección Económica del Arsenal de La Carraca, San Fernando (Cádiz).

Para información y detalles pueden dirigirse al Secretario de la Junta, en días laborables, hasta el anterior al señalado en la fecha para la celebración de la subasta.

Arsenal de La Carraca, 17 de marzo de 1972.—El Secretario, Juan Conforto Galán.—1.937-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la subasta pública, a la baja, para la contratación de las obras que se relacionan a continuación, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios para 1972, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de fecha 23 de julio de 1971.

Obras número 38.524/22.—Puente sobre el río Barbaña para comunicar los barrios de La Farixa y Papón, en el Ayuntamiento de Orense.

Presupuesto de contrata: 1.982.187 pesetas.

Fianza provisional: 39.644 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil), de diez a trece horas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y el proyecto correspondiente.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de, conforme en un todo con las mismas, se compromete a ejecutarlas con la baja del (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín

Oficial» de la provincia número 64, de fecha 17 de marzo de 1972, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 18 de marzo de 1972.—El Gobernador civil-Presidente, Daniel Regalado Aznar.—1.828-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-M-524-11.86/71.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de febrero de 1972, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-524-11.86/71, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—Autopista del Manzanares. Tramo: Puente de Toledo-Puente de Segovia. Tercer Cinturón.

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 254.792.411 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 294.625.823 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,864799997.

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-Z-268 11.117/71, Zaragoza.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de febrero de 1972, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-Z-268 11.117/71, Zaragoza.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Zaragoza.—Ensanche y mejora del firme Carretera N-232 de Vinaroz a Vitoria y Santander (Sección: Zaragoza-Vinaroz), puntos kilométricos 2,890 al 14,692.

A «Técnica y Obras, S. A.», en la cantidad de 40.392.951 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 47.133.075 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,858997999.

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-ZA-271 11.139/71, Zamora.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de febrero de 1972, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-ZA-271 11.139/71, Zamora.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Zamora.—Nueva carretera de Moralina a Portugal por Torregamones, puntos kilométricos 0,000 al 13,577.

A «Tecnuytier, S. L.», en la cantidad de 35.200.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 47.603.682 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,739438600.

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-O-314-11.181/71, Oviedo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de febrero de 1972, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-O-314-11.181/71, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Oviedo.—Mejora de firme. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 445,0 al 449,4. Tramo: Oviedo-Lugones.

A «Alvargonzález Contratas, S. A.», en la cantidad de 10.288.988 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.291.227 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,837099990.

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-B-416-11.118/71.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de febrero de 1972, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-416-11.118/71, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 0,000 al 2,000 de la carretera B-500 de Badalona a Mollet.

A «Trabajos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 5.197.993 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.773.351 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,900342452.

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-M-525-11.95/72, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de febrero de 1972, para la adjudicación de las obras com-

prendidas en el expediente número 7-M-525-11.95/72, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—Autopista del Manzanares. Tramo: Puente del Ferrocarril-Puente de Toledo. Tercer Cinturón.

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 136.023.921 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 157.708.894 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,867499999.

Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas (para obras de presupuesto superior a pesetas 5.000.000).

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación.

Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación.

Hasta las doce horas del día 8 de mayo de 1972.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª.

7.2. Fecha y hora.

A las once horas del día 17 de mayo de 1972.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.

Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias anteriormente reseñadas. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de dos sobre numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno.

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósito o aval bancario (según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 20 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pedro García Ortega.—1.886-A.

Relación que se cita

Clave y número del expediente: 01-A-11.1/72. Provincia: Alicante. Denominación de las obras: Viviendas para camineros y obras complementarias en Alicante, 2.ª fase. Presupuesto de contrata: 9.317.069 pesetas. Fianza provisional: 186.341 pesetas. Plazo de ejecución:

30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: C-2, estructuras de fábrica u hormigón; C-4, albañilería, revocos y revestidos. Anualidades: 1972, 1.000.000 de pesetas; 1973, 4.500.000 pesetas; 1974, 3.817.069 pesetas.

Clave y número del expediente: 01-B-11.2/72. Provincia: Barcelona. Denominación de las obras: Viviendas para camineros y obras complementarias en Viladecans. Presupuesto de contrata: 10.956.856 pesetas. Fianza provisional: 219.137 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: C-2, estructuras de fábrica u hormigón; C-4, albañilería, revocos y revestidos. Anualidades: 1972, 1.100.000 pesetas; 1973, 5.500.000 pesetas; 1974, 4.356.856 pesetas.

Clave y número del expediente: 01-GE-11.3/72. Provincia: Gerona. Denominación de las obras: Viviendas para camineros y obras complementarias en Olot. Presupuesto de contrata: 14.992.461 pesetas. Fianza provisional: 299.849 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: C-2, estructuras de fábrica u hormigón; C-4, albañilería, revocos y revestidos. Anualidades: 1972, 1.500.000 pesetas; 1973, 7.500.000 pesetas; 1974, 5.992.461 pesetas.

Clave y número del expediente: 01-J-11.4/72. Provincia: Jaén. Denominación de las obras: Viviendas para camineros y obras complementarias en Jaén. Presupuesto de contrata: 5.958.201 pesetas. Fianza provisional: 119.124 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de abril de 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: C-2, estructuras de fábrica u hormigón; C-4, albañilería, revocos y revestidos. Anualidades: 1972, 600.000 pesetas; 1973, 4.000.000 de pesetas; 1974, pesetas 1.356.201.

Clave y número del expediente: 01-MA-11.5/72. Provincia: Málaga. Denominación de las obras: Parque de zona. Viviendas para camineros y obras complementarias en Antequera. Presupuesto de contrata: 14.665.305 pesetas. Fianza provisional: 293.306 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: C-2, estructuras de fábrica u hormigón; C-4, albañilería, revocos y revestidos. Anualidades: 1972, 1.500.000 pesetas; 1973, 7.500.000 pesetas; 1974, 5.665.305 pesetas.

Clave y número del expediente: 01-MU-11.6/72. Provincia: Murcia. Denominación de las obras: Parque Provincial de Maquinaria y obras complementarias en Murcia. Presupuesto de contrata: pesetas 9.188.916. Fianza provisional: 183.738 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: C-3, estructuras metálicas; C-4, albañilería, revocos y revestidos. Anualidades: 1972, 1.000.000 de pesetas; 1973, 4.500.000 pesetas; 1974, 3.686.916 pesetas.

Clave y número del expediente: LC-TFM-8-11.66/72. Provincia: La Coruña. Denominación de las obras: Carretera LC-241, camino de puente Ulla a Puentevea, puntos kilométricos 50,311 al 64,651; LC-243, ramal de la N-525 a estación de Rivadulla, puntos kilométricos 0,0 al 0,340. Reperfilado y doble tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: 7.487.338 pesetas. Fianza provisional: 149.747 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 740.000 pesetas; 1973, 2.990.000 pesetas; 1974, pesetas 3.757.338.

Clave y número del expediente: LC-TFM-10-11.67/72. Provincia: La Coruña. Denominación de las obras: Carretera LC-233. Camino de Sobrado a Friol, puntos kilométricos 0 al 8,721. Reperfilado

y doble tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata, 4.077.016 pesetas. Fianza provisional, 81.540 pesetas. Plazo de ejecución, 30 de septiembre de 1974. Anualidades: 1972, 400.000 pesetas; 1973, 1.630.000 pesetas; 1974, 2.047.016 pesetas.

Clave y número del expediente: LC-TFM-11. 11.68/72. Provincia: La Coruña. Denominación de las obras: Carretera LC-240. Camino de Burreas a Puente Ulla, puntos kilométricos 17,131 al 43,153. Reperfilado y doble tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto: 11.775.860 pesetas. Fianza provisional: 235.517 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 1.170.000 pesetas; 1973, pesetas 4.710.000; 1974, 5.895.860 pesetas.

Clave y número del expediente: LC-TFM-12. 11.69/72. Provincia: La Coruña. Denominación de las obras: Carreteras LC-153, ramal de N-VI a Irijoa, puntos kilométricos 22,820 al 33,430. LC-230, ramal a N-VI a la estación de Curtis, puntos kilométricos 33,436 al 46,450. Reperfilado y doble tratamiento superficial asfáltico. Presupuesto de contrata: pesetas 11.713.090. Fianza provisional: pesetas 234.262. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 1.170.000 pesetas; 1973, 4.680.000 pesetas; 1974, 5.863.090 pesetas.

Clave y número del expediente: LU-TFM 8. 11.73/72. Provincia: Lugo. Denominación de las obras: Carretera LU-212. Camino de Taboada a Monterroso, puntos kilométricos 0,150 al 10,300. Transformación del firme de macadam. Presupuesto de contrata: 5.293.352 pesetas. Fianza provisional: 105.867 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 520.000 pesetas; 1973, 2.110.000 pesetas; 1974, 2.663.352 pesetas.

Clave y número del expediente: OR-TFM-13. 11.70/72. Provincia: Orense. Denominación de las obras: Carretera OR-113, de Verín a Laza, puntos kilométricos 0,0 al 18,7. Recargo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 8.591.851 pesetas. Fianza provisional: 171.837 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 850.000 pesetas; 1973, 3.430.000 pesetas; 1974, pesetas 4.311.851.

Clave y número del expediente: OR-TFM-14. 11.71/72. Provincia: Orense. Denominación de las obras: Carretera OR-110, Laza a Villar de Barrio, puntos kilométricos 0,00 al 20,4. Recargo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 11.976.219 pesetas. Fianza provisional: 239.524 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: C-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, pesetas 1.190.000; 1973, 4.790.000 pesetas; 1974, 5.996.219 pesetas.

Clave y número del expediente: OR-TFM-15. 11.72/72. Provincia: Orense. Denominación de las obras: Carreteras C-OR-301; OR-304, de Ginzo a Bando y Ginzo a Baltar, puntos kilométricos 0,0 al 15,2, 13,0 al 0,0 y 0,0 al 14,9. Recargo y doble tratamiento superficial. Presupuesto de contrata: 22.230.035 pesetas. Fianza provisional: 444.601 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1974. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: G-6, obras viales sin cualificación específica. Anualidades: 1972, 2.220.000 pesetas; 1973, 8.890.000 pesetas; 1974, 11.120.035 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de elevación de agua para mejora de la presión de Casablanca, abastecimiento de Zaragoza».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución de las «Obras de elevación de agua para mejora de la presión de Casablanca, abastecimiento de Zaragoza» a «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima» e «Industrias y Montajes Eléctricos, S. A.», en régimen de agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 49.999.019 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con derecho a revisión, fórmula tipo «L», y plazo de ejecución de nueve meses.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Mecanismos de accionamiento para las alzas móviles del embalse de Síchar (Castellón de la Plana)».

Este Ministerio, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso celebrado para la ejecución de las obras de «Mecanismos de accionamiento para las alzas móviles del aliviadero del embalse de Síchar (Castellón de la Plana)», a la Empresa «Material y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.232.197 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 respecto al presupuesto aprobado, sin derecho a revisión de precios y plazo de ejecución de siete meses.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de una «Estación depuradora para el tratamiento previo de las aguas residuales de los colectores del Manzanares, margen derecha, y Butarque (Madrid)».

Por acuerdo del Consejo de Ministros, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de las obras de una «Estación depuradora para el tratamiento previo de las aguas residuales de los colectores de Manzanares, margen derecha, y Butarque (Madrid)», a herederos de don Waldo Emilio González, titular de «Astilleros del Cadagua» y «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», conjunta y solidariamente, en la cantidad de 103.436.030 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con derecho a revisión de precios, fórmula tipo «L» y plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 3 de marzo de 1972.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Orense por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 28 de abril de 1972, en la calle Sáenz-Diez, 43, a las trece horas.

Los lotes se podrán visitar en el Aparcamiento de Maquinaria, sito en la avenida de Zamora, número 91. El horario será de ocho treinta a trece treinta y de quince treinta a dieciocho treinta, durante los días hábiles comprendidos del 20 de marzo al 25 de abril, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras hasta las doce horas del día 28 de abril de 1972.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras y en el lugar en donde se encuentran los lotes.

Orense, 16 de marzo de 1972.—El Presidente de la Junta Provincial, Ramón Inaraja Arizti.—1.807-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 30 de diciembre de 1971 por la que se resuelve el concurso de suministro de mobiliario escolar para la Escuela Normal de Huelva.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Presidencia de la Comisión Ejecutiva de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 6 de noviembre, se convocó en el «Boletín Oficial del Estado» del 24, concurso público para la adquisición de mobiliario para la Escuela Normal de Huelva, celebrándose la apertura de proposiciones ante el Notario don José María de la Fuente y Bermúdez.

El concurso fue convocado de acuerdo con el artículo 247 del Reglamento de Contratos del Estado y el pliego de condiciones de 28 de octubre, examinándose las muestras solicitadas de varios oferentes cuyas proposiciones se consideraron más ventajosas por una Comisión de expertos, presidida por el representante del Gabinete de Normalización de Construcciones e Instalaciones de Enseñanza y disponiéndose realizar en algunas las modificaciones previstas en la base cuarta del pliego para el mejor cumplimiento de lo solicitado, y a la vista de su propuesta.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Adjudicar a las Empresas:

1.1. «Industrias de la Madera y Decoración, S. A.» (Imade, S. A.), de Madrid:

Lote A: Por importe de 1.141.514 pesetas.

Lote B: Por importe de 932.460 pesetas. Suma total: 2.073.974 pesetas.

1.2. «Oasis, Muebles de Tubo», de Martorell (Barcelona):

Lote B: Por importe de 2.270.865 pesetas. Lote C: Por importe de 857.440 pesetas. Suma total: 3.128.305 pesetas.

1.3. «Imepla, S. L.», con domicilio en Madrid:

Lote E: Por importe de 1.003.234 pesetas.

1.4. «Muebles Narbón», con domicilio en Castellón:

Lote F: Por importe de 1.239.000 pesetas.

1.5. Don Rosino Serrano Nieto, de Madrid:

Lote G: Por importe de 577.000 pesetas.

Lote H: Por importe de 567.805 pesetas.

Suma total: 1.144.805 pesetas.

2.º El importe de este suministro de 2.839.318 pesetas se abonará con cargo al capítulo sexto, artículo 62, concepto 621 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

3.º Conceder un plazo de treinta días desde el siguiente a la notificación de la adjudicación para la constitución de la fianza definitiva del 4 por 100 del importe de los contratos y para el otorgamiento de la escritura pública.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—Por delegación, el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Presidente, Director general de Programación e Inversiones.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Murcia por la que se anuncian concursos para la adquisición de los materiales que se citan.

Por la presente se convocan los concursos públicos siguientes: número 4/72, para adquisición de «Mobiliario clínico», «Mobiliario general» y «Aparatos y dispositivos»; número 5/72, para adquisición de «Instrumental general y de especialidades», «Útiles de laboratorio», «Enseres, efectos diversos» y «Efectos sanitarios»; con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social, anexo a la Residencia «Santa María del Rosell», de Cartagena (Murcia).

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de dichos concursos pueden ser examinados en la Residencia Sanitaria «Santa María del Rosell», en paseo de Alfonso XIII, sin número, Cartagena (Murcia), también podrán enviarse por correo, junto con los modelos oficiales de proposiciones y documentación complementaria, a cuantos industriales así lo soliciten.

Las ofertas de los concursos citados habrán de entregarse, bien directamente en el Registro General de la Residencia, en el plazo de veinticinco días naturales, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas del último día, o, si su envío se hiciese a través de las oficinas de Correo, necesariamente certificado, habrán de depositarse en éstas, como máximo, hasta el día anterior al vencimiento señalado.

El acto de apertura de pliegos de los mencionados concursos tendrá lugar en la fecha y horas que oportunamente se anunciarán en el tablón de anuncios de esta Residencia.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario y, de ser varios, se prorrateará entre ellos.

Murcia, 20 de marzo de 1972.—El Director provincial.—2.617-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Bajo Ebro», sito en Tortosa (Tarragona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación con el Estado, se hace público por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Bajo Ebro», sito en Tortosa (Tarragona), por un importe de ciento trece millones cuatrocientos treinta y ocho mil doscientas setenta y cinco pesetas (113.438.275), a favor de la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.»

Madrid, 11 de marzo de 1972.—El Director Gerente, P. D., el Secretario general, Francisco Casado Jorge.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de cubiertas y ampliación vivienda del Conserje en la Casa Sindical Comarcal de Arévalo (Ávila).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de cubiertas y ampliación vivienda del Conserje en la Casa Sindical Comarcal de Arévalo (Ávila), cuyo presupuesto de contrata asciende a 213.328 pesetas, importando la fianza provisional 4.266 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Ávila y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—1.813-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de adaptación edificio para Casa Sindical Comarcal en la localidad de Ubrique (Cádiz).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación edificio para Casa Sindical Comarcal en la localidad de Ubrique (Cádiz), cuyo presupuesto de

contrata asciende a 1.345.243 pesetas, importando la fianza provisional 26.904 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 14 de marzo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—1.815-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento (fase de terminación) en Pezuela de las Torres.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento (fase de terminación) en Pezuela de las Torres por el precio tipo de 2.567.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, octavo.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 58.340 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Secretario.—1.840-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento, primera en Cobeña.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, primera en Cobeña, por el tipo de 958.522 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, octavo.

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 23.963,05 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Secretario.—1.839-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento, fase de terminación en Serranillos del Valle.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, fase de terminación en Serranillos del Valle, por el precio tipo de 800.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, octavo.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 20.000 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Secretario.—1.841-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento, primera fase, en Valdetorres.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento, primera fase, en Valdetorres, por el precio tipo de 2.414.933 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, García de Paredes, 65, octavo.

El plazo de ejecución de las obras es el de doce meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 53.298,66 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 18 de marzo de 1972.—El Secretario.—1.842-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche de la carretera provincial de la N-IV a la N-V, por Getafe y Leganés, desde el punto kilométrico 10,736 al final, término de Alcorcón.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche de la carretera provincial de la N-IV a la N-V, por Getafe y Leganés, desde el punto kilométrico

10,736 al final, término de Alcorcón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 7.875.472 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 147.862 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—1.866-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo del firme del camino vecinal de Vicálvaro, por Coslada, a San Fernando.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de refuerzo del firme del camino vecinal de Vicálvaro, por Coslada, a San Fernando, en una longitud de 1.902 metros, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.439.027 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Garantía provisional: 33.781 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 22 de marzo de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—1.867-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de un microscopio para Microcirugía con destino al Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, se convoca concurso para la adquisición e instalación de un microscopio para Microcirugía con destino al Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto del concurso la adquisición de un microscopio para Microcirugía, incluidos los accesorios precisos para su utilización en intervenciones de Otorrinolaringología, Oftalmología y Neurocirugía. El material ofertado deberá cumplir, como mínimo, las especificaciones técnicas que se fijan en el pliego de condiciones técnico-administrativo.

II. El tipo de licitación lo es por precio indeterminado, al amparo de lo establecido en el artículo 37.2.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III. La fianza provisional a constituir será de 25.000 pesetas, y la definitiva y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos de la escala de porcentajes prevista en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación.

IV. El suministro del material deberá ser efectuado en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de la notificación de la adjudicación del concurso, si se trata de material de fabricación nacional, y a partir de la fecha de notificación de haberse expedido certificado de excepción por el Ministerio de Industria, si se trata de material de procedencia extranjera. Efectuado el suministro e instalado, se recibirá provisionalmente y quedará sujeto a un periodo de garantía mínimo de un año; transcurrido el cual se recibirá definitivamente.

El pago de dicho suministro se hará con cargo a la consignación existente al efecto en el vigente presupuesto ordinario de gastos; en el supuesto de que el importe del suministro excediera de la cantidad consignada en el ejercicio 1971, dicho exceso sería abonado con cargo al presupuesto ordinario correspondiente al año 1972.

V. Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbres del Estado por valor de seis pesetas, cinco pesetas en sellos provinciales y diez pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, formuladas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, y se incluirán en un sobre, en el que se hará constar la leyenda: «Proposición económica para el concurso de adquisición de un microscopio para Microcirugía con destino al Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia».

En el mismo sobre se incluirán resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento nacional de identidad o fotocopia legalizada, o, en su caso, escritura de constitución de Sociedad y escritura de poder bastanteada cuando el firmante de la proposición actúe en representación de tercera persona; justificante de hallarse al corriente en el pago de los Impuestos y Seguridad Social, relación de suministros análogos efectuados, declaración jurada, garantizando la asistencia técnica para el perfecto funcionamiento del material, así como material de repuesto, y Memoria des-

criptiva de lo ofertado, con expresión del plazo de garantía y plazo de entrega.

VI. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la comunicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último día.

VII. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente inmediato hábil al último de presentación de ofertas y ante la Mesa licitadora, a las doce horas de su mañana; en el caso de existir proposiciones con material de procedencia extranjera, se seguirá el orden de apertura que establece la Ley de Protección a la Industria Nacional.

VIII. La Corporación resolverá discrecionalmente el concurso, no sólo con vista del precio, sino también de cuantas circunstancias estime atendibles, y con reserva de la facultad de declararlo desierto si conviniere a sus intereses. En el supuesto de que la adjudicación definitiva recayese a favor de oferta referida a material de procedencia mixta o de fabricación extranjera, dicha adjudicación se hará condicionada a que por el Ministerio de Industria se expida el reglamentario certificado de excepción.

IX. El pliego de condiciones, jurídico, técnico y económico, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones, para su examen y comprobación, y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

X. Las proposiciones, en las que se hará constar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Protección a la Industria Nacional, y Orden de 11 de septiembre de 1956, si se trata de material de procedencia nacional, extranjera o mixta, se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio lo en nombre y representación de según acreditado con el poder bastanteado que acompaño, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que rige el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia para adquisición de un microscopio para Microcirugía con destino al Hospital Quirúrgico Provincial, me comprometo a suministrarlo e instalarlo, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 17 de marzo de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—1.863-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Coaña y la villa de Navia, primera fase.

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Coaña y la villa de Navia, primera fase, presupuesto tipo de licitación, 8.189.048 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional de 163.781 pesetas, siendo la definitiva el doble de la provisional.

Plazo para la presentación de proposiciones, veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación, de la Secretaría de la Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

Apertura de pliegos, en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación para aguas y saneamientos y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo de Organismo superior.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutuality, se ajustarán al siguiente modelo de proposición: Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha (o en el «Boletín Oficial del Estado» de), relativo a la licitación para la contratación mediante subasta de las obras de, cree que se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta.

A estos efectos se comprometo a tomar a su cargo las obras de, por una cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 14 de marzo de 1972.—El Presidente, P. D., José Manuel Menéndez-Maniño y Sancho Miñano.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol.—2.354-C.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de dos Grupos escolares de 16 secciones cada uno en las parcelas II-9-E y III-23-E del polígono de La Paz, en esta capital.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento la celebración de subasta para contratar la construcción de dos Grupos escolares de 16 secciones cada uno en las parcelas II-9-E y III-23-E del polígono de La Paz, en esta capital, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace pública la licitación, que se ajustará al pliego de condiciones aprobado, cuyo resumen es el siguiente:

a) **Tipo:** Ambas por un total de pesetas 27.635.689,53, que corresponden a pesetas 14.198.718,54 para el Grupo a construir sobre la parcela II-9-E y 13.436.970,99 pesetas para el Grupo a construir sobre la parcela III-23-E.

b) **Duración y forma de pago:** Las obras deberán ser realizadas en el plazo de doce meses contados desde la adjudicación definitiva, y el pago de las obras será contra certificación de obras realizadas.

c) Los proyectos, planos y demás documentos quedan expuestos en el Negociado de Patrimonio de esta Secretaría General.

d) **Garantía provisional:** Ascenderá a 361.357 pesetas, determinada conforme a los porcentajes máximos señalados en el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) **Garantía definitiva:** Se determinará conforme a los porcentajes máximos señalados en el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y tomando como base el importe de la adjudicación.

f) *Modelo de proposición económica:*

Don que vive en con domicilio en documento nacional de identidad en nombre propio o en representación de y conforme en todo con las condiciones económico-administrativas del pliego correspondiente, al que expresamente se somete, propone le sean adjudicadas las obras por la cantidad total de (en número y letra) pesetas, que supone una baja del (tanto por ciento sobre el tipo global), cuya cantidad ofertada corresponde a la siguiente oferta, individualizada por Grupo:

a) Para el Grupo a construir sobre la parcela II-9-E, por la cantidad de (en número y letra) pesetas, que supone una baja del (tanto por ciento) sobre el tipo fijado para tal Grupo.

b) Para el Grupo a construir sobre la parcela III-23-E, por la cantidad de (en número y letras) pesetas, que supone una baja del (tanto por ciento) sobre el tipo fijado para tal Grupo.

Badajoz, de de 1972.
(Firma del proponente.)

g) *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Negociado de Patrimonio, dentro de los veinte días hábiles siguientes al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

h) *Apertura de plicas:* El siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación, en el Palacio Municipal, a las doce horas.

Badajoz, 17 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cambrils (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación y ejecución de obras de alcantarillado.

En cumplimiento de acuerdo del pleno de este Ayuntamiento se anuncia licitación para concurso de adjudicación y ejecución de obras de alcantarillado con arreglo a estas condiciones:

1. *Objeto:* Adjudicación de ejecución de obras de alcantarillado según los proyectos técnicos redactados y aprobados al efecto.

2. *Tipo:* Máximo de 5.628.542 pesetas, admitiéndose proposiciones iguales y a la baja.

3. *Plazo de ejecución de las obras:* El que oferte el licitador, sin que pueda exceder de cien días hábiles a partir de la fecha de adjudicación definitiva del concurso.

4. *Pagos:* Contra certificaciones de obra realizada y en la forma siguiente: la mitad del total de las certificaciones durante el año 1972 y la otra mitad en el año 1973.

5. *Pliegos de condiciones:* Se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas.

6. *Garantías:* Provisional, de 110.000 pesetas; definitiva, de 220.000 pesetas.

7. *Forma y contenido de las plicas:* Cada concursante puede presentar una o varias plicas. Cada plica se presentará en sobre cerrado y sin membrete o impresión alguna. En el sobre se escribirá únicamente esto: «Plica para el concurso de alcantarillado de 1972 del Ayuntamiento de Cambrils». Cada plica deberá contener los documentos siguientes:

a) Memoria sobre los elementos, tanto humanos como materiales, de carácter técnico que posea o pueda aportar el concursante para la rápida ejecución de las obras en las debidas condiciones de garantía.

b) Relación de otros alcantarillados u obras similares que el licitador haya construido o de cuya conservación se halle en-

cargado y Municipios donde unas y otras estén ubicadas.

c) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Declaración en la que el licitador asegure que todo el personal que utilice en la obra estará bajo la protección de la Seguridad Social y accidentes del trabajo, a cargo del licitador en la parte que le corresponda como empresario.

e) Carta de pago o documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional en cualesquiera de las formas previstas en la contratación local.

f) Proposición con arreglo al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número localidad provincia con documento nacional de identidad número expedido el día de de 19..... obrando en nombre propio (u obrando en nombre y representación de cuyo poder adjunta, dice que enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Cambrils para la contratación por concursos de las obras de alcantarillado comprendidas en los correspondientes proyectos técnicos, se comprometo a lo siguiente:

Primero.—Realizar las obras y gastos comprendidos en el presupuesto de contrata en el precio global de (en letra y en número) pesetas.

Segundo.—Tener las obras completamente terminadas en el plazo de (en letra) días hábiles siguientes al de recibir por escrito la notificación de la adjudicación definitiva del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. *Lugar de presentación de plicas:* Deberá realizarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en «Boletín Oficial del Estado».

9. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece del horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas.

10. *Cumplimiento de requisitos:* El Ayuntamiento dispone de crédito suficiente en el vigente presupuesto ordinario y no precisa de autorización superior alguna para celebrar este concurso y su contrato.

Cambrils, 8 de marzo de 1972.—El Alcalde, José Martí Nolla.—2.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable en esta villa.

En virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 14 de enero de 1972, y una vez cumplidos los trámites previos pertinentes, se convoca concurso para la concesión del servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable en la villa de Carballo, conforme a lo establecido en los artículos 310 de la Ley de Régimen Local y 40 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con sujeción a las siguientes cláusulas:

a) *Objeto del contrato:*

La prestación del servicio de abastecimiento de agua potable a domicilio en

la villa de Carballo, con el entretenimiento, conservación y vigilancia de las instalaciones, exceptuados los gastos de primer establecimiento en las instalaciones de captación y depósitos de elevación.

Todo ello con el detalle que se especifica en el pliego de condiciones aprobado que figura en el expediente.

(No estableciéndose, dada la naturaleza de este concurso, tipo mínimo ni máximo de licitación.)

b) *Duración del contrato:*

La duración del contrato será de diez años, renovable por periodos de tiempo iguales, salvo oposición por cualquiera de las partes.

(Comenzando su vigencia a partir de la adjudicación, y por tanto la obligación de asumir la prestación del servicio, previa constitución de la fianza definitiva, a los diez días de la notificación de dicha adjudicación.)

c) *Condiciones del servicio:*

Las condiciones especiales del servicio, como es todo lo relativo a la extensión de la red de distribución, ampliaciones de la misma, acometidas, contadores, bocas de riego, fuentes públicas, descarga automática al alcantarillado, personal, uniformes, tasas por el suministro, cobranza, etc., figuran detalladas en el pliego de condiciones aprobado para el concurso, que ha estado expuesto al público sin reclamaciones, según lo reglamentariamente establecido, y que queda de manifiesto en la Secretaría Municipal.

d) *Garantía provisional:*

La fianza provisional que han de prestar los licitadores para tomar parte en el concurso será de cincuenta mil (50.000) pesetas.

e) *Garantía definitiva:*

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será el equivalente al cuatro por ciento (4 por 100) del importe anual del volumen de facturación.

f) *Modelo de proposición:*

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad, calle y número), por sí (o en la representación que ostente), enterado del anuncio de concurso para la adjudicación del servicio municipal de abastecimiento de aguas y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se comprometo a cumplir el objeto del contrato por la cantidad de pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene, y hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de número de fecha para contratar el mencionado servicio.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.

4.º Tratándose de una Sociedad, los documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil.

5.º Se acompaña también Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, expresiva de:

a) Haber realizado contratos de naturaleza análoga o superiores al que se refiere este pliego de condiciones.

b) Reseña del personal técnico, subalterno y obrero, maquinaria y en general todos los elementos en calidad y cantidad de los que el licitador dispone para el cumplimiento del objeto de este contrato en perfectas condiciones.

6.º Cuando los licitadores acudan por representación, acompañarán poder con los requisitos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Contratación vigente, debidamente bastanteados.

7.º Justificante de estar al corriente de las cargas sociales, obligándose a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

8.º Acompañará igualmente recibo de contribuciones.

g) Presentación de proposiciones.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso y los documentos que a la misma deben acompañarse, conforme al modelo antedicho, se presentarán, debidamente reintegrados, en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia, en su caso, de diez a catorce horas, y en sobre cerrado a satisfacción del licitador, en el que figurará en su parte exterior la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso del servicio domiciliario de abastecimiento de agua potable de la villa de Carballo».

h) Apertura de pliegos:

Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

i) Adjudicación del concurso:

Se resolverá discrecionalmente por el Pleno de la Corporación, en vista de la documentación presentada, referencia de los concursantes y mejoras propuestas, no decidiendo exclusivamente el precio por tratarse de concurso.

Reservándose el Ayuntamiento el derecho de declarar desierto el mismo si ninguna de las proposiciones conviniese a sus fines.

(Todo ello según lo prevenido en los artículos 15, 40 y concordantes del vigente Reglamento de «Contratación».)

j) Gastos de anuncios, contratos, etc.

Serán a cargo del adjudicatario, conforme a lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

k) Sanciones:

Por deficiencias en el cumplimiento del servicio podrán imponerse multas de hasta 5.000 pesetas al adjudicatario, sin perjuicio de la posibilidad de rescisión del contrato con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones y demás normas de aplicación.

l) Tribunales competentes:

Los posibles litigios derivados del contrato quedarán sometidos a los Tribunales competentes con jurisdicción en este municipio, tal como dispone el indicado Reglamento de Contratación en su artículo 12.

ll) Normas supletorias:

En lo que no esté expresamente previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de enero de 1955, Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones legales de aplicación.

Carballo, a 18 de marzo de 1972.—El Alcalde, Manuel Bello Pallas.—1.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carmona (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ocupación de los terrenos sitos en el Ferial, de esta ciudad.

Objeto y tipo de licitación: Será objeto del contrato la ocupación de los terrenos sitos en el Ferial, de esta ciudad, destinados a la instalación de pistas de coches eléctricos, al tipo de 1.250.000 pesetas, al alza, cuyo uso será en exclusiva.

Duración del contrato: Días de feria de los años 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976.

Pago: El adjudicatario ingresará en efectivo metálico en la Depositaria Municipal la cantidad de 1.000.000 de pesetas en el plazo de diez días a contar desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el resto del precio del remate el último día de la feria de mayo de 1975.

Examen del expediente: Número 90/72, en la Secretaría General.

Plazo de licitación: Diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales, y horas de nueve a trece, se admitirán proposiciones en este Registro General Municipal.

Acto de subasta: Día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

Garantía: Fianza provisional, 37.500 pesetas.

Esta subasta no precisa autorización superior alguna. Los gastos originados en esta licitación, incluso anuncio, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición freintégrese con póliza de 6 pesetas y sello municipal de 25 pesetas:

El que suscribe (datos personales o representativos) concurre con la presente proposición a la subasta pública convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Carmona para contratar la adjudicación de los terrenos reservados para pistas de coches eléctricos en las ferias de los años 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976, aceptando los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, que declara conocer, y haciendo el alza de (en letra) pesetas en el importe de licitación.

Carmona, 14 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cofrentes (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de las redes de distribución de agua potable y de saneamiento de esta población.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de instalación de las redes de distribución de agua potable y de saneamiento de esta población.

Tipo de licitación: Fijado en la cantidad de 3.163.647 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Dos años, sin perjuicio de que las obras deban estar terminadas en los plazos previstos en el proyecto o en los que fije la dirección de aquéllas, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán mensualmente, contra las correspondientes certificaciones de obra realizada, debidamente expedidas y tramitadas.

Pliegos de condiciones, memorias, proyectos, planos, etc.: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, y pueden verse en días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional se ha fijado en 63.273 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo. La definitiva, en el 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del correspondiente anuncio, publicado en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, así como de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Cofrentes para contratar la ejecución de las obras de instalación de las redes de distribución del agua potable y del saneamiento en esta población, se comprometo al cumplimiento del contrato que en su día se celebre, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Cofrentes, de de 1972.
(Firma del proponente.)

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, todos los días hábiles que medien entre la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el «Boletín Oficial del Estado», si su publicación en éste fuese posterior), y el acto de apertura de pliegos, que se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al vigésimo de los que transcurran a partir de dicha publicación (artículos 27, número 3, y 31, regla primera, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y condiciones tercera y sexta del pliego).

Crédito y autorizaciones: Existe crédito suficiente en presupuesto para la obra de que se trata y no se requieren especiales autorizaciones para la validez del contrato.

Cofrentes, 8 de marzo de 1972.—El Secretario, José Illueca Hidalgo.—Visto bueno: El Alcalde, Angel Hernández García. 2.395-C.

Resolución del Ayuntamiento de El Barco de Valdeorras (Orense) por la que se anuncia concurso para llevar a cabo los trabajos relativos a la colaboración municipal para la implantación del nuevo régimen de la Contribución Urbana.

Objeto de licitación: Contratación de los trabajos de formalización de las declaraciones de contribuyentes y confección de planos parcelarios para cumplimiento de la colaboración municipal a la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Urbana.

Tipo: Formalización de declaraciones, a 335 pesetas una. Formalización de planos parcelarios de cada finca, a 85 pesetas uno.

Garantía: Retención del 10 por 100 de las cantidades que se libren por ejecución de tales trabajos.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, hasta las diecinueve treinta horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o «Boletín Oficial del Estado», si fuese después.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día

hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de calle número piso con documento nacional de identidad número expedido en el día de en nombre propio o en representación de con residencia en calle número piso según poder bastante que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de ofrece prestar los servicios y trabajos comprendidos en los grupos a), b) y c) de la disposición tercera de la Orden ministerial de Hacienda de 7 de junio de 1967, relativos a la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Urbana en el municipio de El Barco de Valdeorras, con arreglo a las condiciones fijadas, de la siguiente manera y precios:

- a) Formalización de declaraciones, a pesetas una.
- b) Formalización de planos parcelarios de fincas, a pesetas uno.

(Fecha y firma del proponente.)

El Barco de Valdeorras, 14 de marzo de 1972.—El Alcalde.—1.829-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) referente a la subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de El Escorial, de la Sierra y Cañada (Angustias) de esta localidad.

Habiéndose padecido error en la redacción del anuncio de subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de El Escorial, de la Sierra y Cañada (Angustias) de esta localidad, publicado en este diario oficial número 89, de fecha 21 de marzo de 1972, se rectifica la condición 2, tipo de licitación, en sentido de que debe ser el de 3.480.893 pesetas en lugar de 4.862.171 pesetas que aparecía en el anuncio que se rectifica.

Guadarrama, 25 de marzo de 1972.—El Alcalde, Angel Brasas San Juan.—2.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) referente al concurso para la adquisición de terrenos con destino a Colegio de Educación Básica.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valencia correspondiente al día 16 de marzo aparece, con el número 2.347, un anuncio de este Ayuntamiento convocando concurso público para adquirir unos terrenos con destino a Colegio de Educación Básica. Se requieren 10.000 metros cuadrados, sensiblemente llanos, en la ciudad, o inmediaciones hasta un kilómetro del centro de la población; siendo la base de licitación de 350 pesetas metro cuadrado, a la baja.

Las proposiciones deberán presentarse hasta el día 11 de abril, y la apertura de pliegos, el día 12 de abril, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de y con domicilio en; bien enterado del pliego de condiciones para el concurso de adquisición de terrenos con destino a Colegio de Educación Básica en Liria, ofrece los terrenos siguientes: (se describirán con todo detalle), por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 20 de marzo de 1972.—El Alcalde, José Boquera Alamá.—2.052-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de paso de peatones en la intersección de la avenida de Brasilia con la avenida de Bonn.

Objeto: Concurso de obras de paso de peatones en la intersección de la avenida de Brasilia con la avenida de Bonn.

Tipo: 7.948.312 pesetas.

Plazos: Cien días hábiles para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 109.484 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de paso de peatones en la intersección de la avenida de Brasilia con la avenida de Bonn, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja (o alza) de por ciento respecto a los precios tipos, y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el «Salón de Tapices», a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—1.932-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y complementarias en el paseo Imperial, desde la ronda de Segovia a la calle de Gil Imón; obras de pavimentación y complementarias en el paseo Imperial, desde la calle de Gil Imón a Francisco Morano, y obras de instalación de bocas de riego, tuberías y canalizaciones para alumbrado y semáforos en el paseo Imperial, desde la ronda de Segovia a la glorieta de las Pirámides.

Tipo: 10.646.791 pesetas.

Plazos: De ejecución, dos meses cada proyecto y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 133.234 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, pre-

supuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y complementarias en el paseo Imperial, desde la ronda de Segovia a la calle de Gil Imón y desde la calle de Gil Imón a Francisco Morano, e instalación de bocas de riego, tuberías y canalizaciones para alumbrado y semáforos desde la ronda de Segovia a la glorieta de las Pirámides, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja (o alza) del por ciento respecto al precio tipo y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el «Salón de Tapices», a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—El Secretario general, en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—1.933-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Farnals (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y pavimentación de las calles que se citan.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de apertura y pavimentación de las calles números 1, 3, 5, 8, 10, 20, 22, 23 y 25 del plano, en la playa Puebla de Farnals.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 4.870.049 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será: para la primera fase, hasta el 30 de junio, y la segunda, hasta el 31 de agosto próximos.

Pagos: Los pagos se efectuarán dentro del mes siguiente al de la aprobación de las certificaciones de obras o del segundo mes, cuando se trate de la última certificación de cada fase.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 y 1,5 por 100 del tipo de licitación, o sea 78.050 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario número 12, aprobado al efecto, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Esta subasta no requiere ninguna autorización especial.

Reducción de plazos: Se han reducido los plazos de licitación a la mitad, por razones de urgencia.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Farnals, a 18 de marzo de 1972.—El Alcalde, José Juan.—1.831-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilaseca (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de firme y trazado de la carretera de Salou a La Pineda y El Recó, tramo comprendido desde la bifurcación de la carretera del Faro al perfil número 63 del proyecto.

Objeto de la licitación: Concurso público para contratar las obras de acondicionamiento de firme y trazado de la carretera de Salou a La Pineda y El Recó, tramo comprendido desde la bifurcación de la carretera del Faro al perfil número 63 del proyecto.

Tipo de licitación: 3.310.655 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, 60.500 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Dichas garantías podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, una vez obtenida la autorización para la ocupación de los terrenos.

Plazo de garantía: Un año a partir de la recepción provisional de las obras.

Expediente: De manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de oficina hasta el último día de presentación de proposiciones.

Proposiciones: A presentar en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal.

Pagos: Por certificaciones de obra, con cargo al presupuesto especial de urbanismo. Serán de cargo del contratista los honorarios facultativos de la Dirección municipal de las obras.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de (en su caso), enterado del pliego de condiciones del concurso público anunciado por el Ayuntamiento de Vilaseca para contratar las obras de acondicionamiento y firme del trazado de la carretera de Salou a La Pineda y El Recó, cuyo pliego acepta en su integridad, se compromete a efectuar las obras de referencia por el precio de (en letra) pesetas.

Vilaseca, de, de 19..... (El concursante).

Vilaseca, 20 de marzo de 1972.—El Alcalde, Ramón March Miquel.—2.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de un sistema centralizado, con cambio de programas, en los semáforos del segundo cinturón de la malla básica.

Es objeto del presente concurso la contratación de la instalación de un sistema centralizado, con cambio de programas, en los semáforos del segundo cinturón de la malla básica.

Tipo de licitación: 3.405.836 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de la recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 68.150 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días, y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de la instalación de un sistema centralizado, con cambios de programas, en los semáforos del segundo cinturón de la malla básica, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de marzo de 1972.—El Secretario general.—1.912-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se autoriza a la Entidad «Northumberland Insurance Company Limited» para operar en reaseguro aceptado, conforme al Decreto de 29 de septiembre de 1944.

Se autoriza a la Entidad «Northumberland Insurance Company Limited», domiciliada en 8 Bridge Street, Sidney New South Wales (Australia), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse a los ramos en que opera en su país de origen, advirtiéndole la obligación que esta autori-

zación entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Aviso oficial por el que se autoriza a la Entidad «Yuval the Insurance Company of Israel Limited» para operar en reaseguro aceptado, conforme al Decreto de 29 de septiembre de 1944.

Se autoriza a la Entidad «Yuval the Insurance Company of Israel Limited», domiciliada en 27 Keren Hayerod Street, Jerusalén (Israel), para efectuar operaciones de reaseguro aceptado con Compañías inscritas en España, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto de 29 de septiembre de 1944, autorización que deberá limitarse a los ramos en que opera en su país de origen, advirtiéndole la obligación que esta autorización entraña de remitir anualmente la documentación a que se refiere el artículo 10 del citado Decreto.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Aviso oficial por el que se comunica la designación del nuevo Delegado general para España de la Entidad «La Providence, I. A. R. D.» (E-79).

Se pone en conocimiento del público en general, y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado General para España de la Entidad «La Providence, I. A. R. D.», de nacionalidad francesa, don Francis Germa Labit.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Administraciones de Aduanas ALGECIRAS

En esta Administración se han instruido expedientes de falta reglamentaria por supuesto abandono de los siguientes vehículos:

Expediente 335/71.—Motocicleta «Griffon», matrícula francesa 643-BN-44, titular desconocido.